

MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 120

MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS

CVE-2021-5672 *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

Formulada y rendida la cuenta general de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2020, e informada por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público por espacio de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, también hábiles, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Arenas de Iguña, 15 de junio de 2021.

El presidente,

Agustín Mantecón González.

[2021/5672](#)